



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Para determinar con suficiente antelación los plazos de ingreso que en período voluntario se van a otorgar a los contribuyentes para el pago de los tributos cuyo cobro se exija de forma periódica mediante padrón, se publica el calendario de recaudación voluntaria para el ejercicio de 2021, aprobado mediante decreto del Concejal Delegado de Hacienda, sirviendo el mismo de información a los ciudadanos con la suficiente antelación y difusión.

CALENDARIO DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA DE 2021

IMPUESTO/TASA	PERIODO DE COBRO	LUGAR DE PAGO
1TM TASA DE AGUA	Del 25/03 al 25/05	BBVA, BANKIA Y CAJA RURAL
IVTM	Del 1/03 al 30/04	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
IBI RUSTICA	Del 01/05 al 05/07	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
*IBI URBANA	Del 01/05 al 05/07	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
2TM TASA DE AGUA	Del 28/06 al 28/08	BBVA, BANKIA Y CAJA RURAL
I.A.E.	Del 01/09 al 02/11	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
TASA BASURA	Del 01/09 al 02/11	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
TASA VADOS	Del 01/09 al 02/11	ENTIDADES COLABORADORAS DEL OAPGT
3TM TASA DE AGUA	24/09 al 24/11	BBVA, BANKIA Y CAJA RURAL
4TM TASA DE AGUA	29/12/2021 al 28/02/2022	BBVA, BANKIA Y CAJA RURAL
ESCUELAS INFANTILES	MENSUAL	EUROCAJA RURAL, CAIXA, PAGINA WEB AYUNTAMIENTO
RADIO ILLESCAS	MENSUAL	EUROCAJA RURAL, CAIXA, PAGINA WEB AYUNTAMIENTO
AYUDA A DOMICILIO	MENSUAL	EUROCAJA RURAL, CAIXA, PAGINA WEB AYUNTAMIENTO
CONCILIACION VIDA FAMILIAR	MENSUAL	EUROCAJA RURAL, CAIXA, PAGINA WEB AYUNTAMIENTO
MERCADILLO	SEMESTRAL	EUROCAJA RURAL, CAIXA, PAGINA WEB AYUNTAMIENTO
CAJEROS AUTOMATICOS	ANUAL FEBRERO	EUROCAJA RURAL, CAIXA, PAGINA WEB AYUNTAMIENTO
ESCUELA DE IDIOMAS	MENSUAL	EUROCAJA RURAL, CAIXA, PAGINA WEB AYUNTAMIENTO

*Fecha de cargo en cuenta de los recibos anuales de IBI urbana fraccionados por domiciliación con importe superior a 90 euros:

Primer plazo: 05/07/2021, 50% del importe del recibo.

Segundo plazo: 05/10/2021, 50% del importe del recibo.

Illescas, 4 de febrero de 2021.–El Concejal de Economía y Hacienda, Gerardo Borrachero Guzmán.

N.º I.-658